

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1412 de 2023

Carpeta Nº 1734 de 2021	Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración integrada con Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología

---

TIPIFICACIÓN DE CIBERDELITO

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de junio de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Ope Pasquet.

Miembros: Señores Representantes Cecilia Bottino Fiuri, Mario Colman, Diego Echeverría, Martín Elgue, Rodrigo Goñi Reyes, Claudia Hugo, Enzo Malán Castro, Nicolás Mesa Waller, Carlos Testa y Mariano Tucci Montes De Oca.

Integrantes: Señores Representantes Fernanda Araújo, Sebastián Cal, Lilián Galán, Luis Enrique Gallo Imperiale, Martín Melazzi y Gustavo Olmos.

Secretaria: Señora María Eugenia Castrillón.

Prosecretario: Señor Fernando Cardozo.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración integrada con la Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología se ha reunido para continuar con el tratamiento del proyecto de ley relativo a "Tipificación de Ciberdelito". Habíamos quedado en que en el día de hoy íbamos a someter a votación el proyecto sobre el cual se ha venido trabajando.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Saludo a los miembros de la Comisión y a los funcionarios presentes. Quiero agradecer a la Secretaría por el trabajo que, con mucha celeridad, realizó en el comparativo.

Tal como lo expresé en la reunión pasada, se han realizado varias modificaciones a las anteriores versiones del proyecto.

El artículo 1º del Capítulo I no tuvo modificaciones. En general, se ha ajustado la dosimetría penal, sobre todo por sugerencia de la cátedra que estuvo presente hace muy poco, y también tomando en cuenta el proyecto presentado por el Frente Amplio.

El artículo 2º sí tuvo modificaciones. Se tomó la propuesta que recibimos, partiendo de que ese tipo penal ya estaba cubierto por el artículo 94 de la Ley Nº 19.580. En este sentido, se mantienen exclusivamente las agravantes.

También se tomó la sugerencia que nos hiciera en su momento el Consejo de Europa -entre otras organizaciones- para poner como agravante que fueran menores de trece años, tomando las experiencias que a nivel mundial se han vivido, en las que a veces se han dado situaciones entre adolescentes. Por eso la diferencia que pusimos como agravante es que fuera menor de trece años. Esa fue una sugerencia que también nos hizo una asociación de alumnos de liceo quienes hace poco tiempo manifestaron sus vivencias en un evento que realizamos en el Parlamento.

En el artículo 3º también se toma la propuesta de redacción del Frente Amplio. La separación de los artículos tiene como finalidad aplicar sanciones diferenciales a los actos preparatorios del fraude propiamente dicho.

Se agrega un artículo 4º -tema que tratamos en su momento- para estipular montos del fraude informático. Si mal no recuerdo, creo que fue el diputado Olmos quien lo sugirió. No recuerdo si en esta Comisión o en la que lo había tratado anteriormente, pero se agregó este artículo para que el fraude informático tenga un monto real o estimado de, aproximadamente, 200.000 unidades indexadas. Esto se tomó porque entendíamos que la estafa en el mundo físico tenía que ser comparable con la estafa en el mundo cibernético.

En el artículo 5º se tomó en su totalidad la redacción sugerida por los representantes del Frente Amplio. Se cambió el texto.

En el artículo 6º se eliminó la referencia a "correos electrónicos, documentos y archivo", optando por una definición más genérica y se puso "datos disponibles en soporte digital". Fue la redacción sugerida por el Frente Amplio, pero creo que el diputado Olmos tiene para hacer una propuesta sobre ese término en particular.

No ha habido mayores modificaciones en el Capítulo I.

Los capítulos II, III, y IV se mantienen prácticamente iguales.

No tengo mucho más para aclarar, señor presidente.

Quedo atento a cualquier duda.

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- Según lo acordado, luego de todo el trámite que hemos desarrollado con este proyecto y, sobre todo, dado el reclamo y la necesidad de una pronta aprobación, vamos a pedir que se ponga a votación. Después voy a proponer una fórmula para hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto ya fue votado en general. El pasaje a la discusión particular ya está resuelto.

Corresponde ingresar al análisis del articulado.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Con respecto al articulado, quiero plantear las sugerencias que hace el Banco Central. No me voy a referir al contenido del informe, sino a las sugerencias que hace el Banco Central en los artículos 1º y 3º, sustituyendo la palabra "modifícase" por "agrégase", y presenta una fundamentación. Creo que eso no ha sido tenido en cuenta y me parece que es de recibo. Si quieren las leo, no tengo problema.

(Diálogos)

——Cabe simplemente decir que en los artículos 1° y 3° se trata de un agregado del articulado, por lo que el acápite no debería ser "modifícase", sino "agrégase".

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- Entonces, voy a pedir que se tome como base el último texto sustitutivo presentado, con las modificaciones sugeridas por Secretaría, que se suprima su lectura y que se vote en bloque este proyecto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Entiendo que el señor diputado Goñi está proponiendo votar en bloque todo el proyecto. Yo solicito que se vote artículo por artículo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Basta con que un legislador lo pida para que deba votarse por separado

En discusión el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Nueve en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Nueve en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 3º.

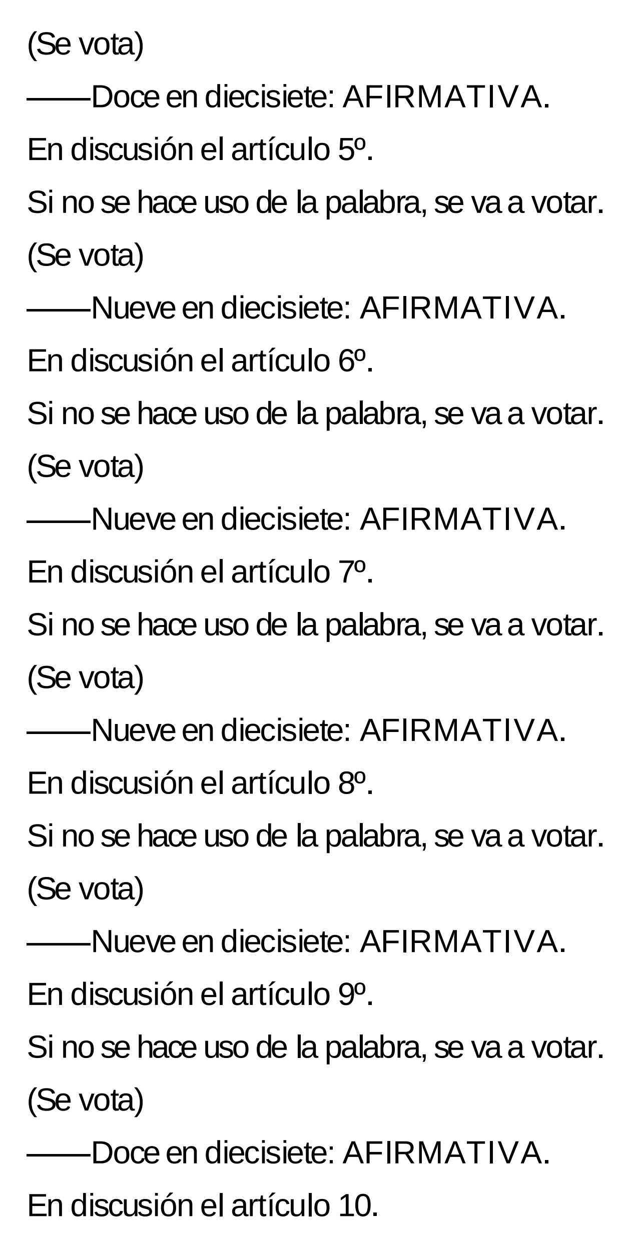
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Nueve en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 4º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.



(Se vota)

——Doce en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 5º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Nueve en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 6º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Nueve en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 7º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Nueve en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 8º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Nueve en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 9º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Doce en diecisiete: AFIRMATIVA.

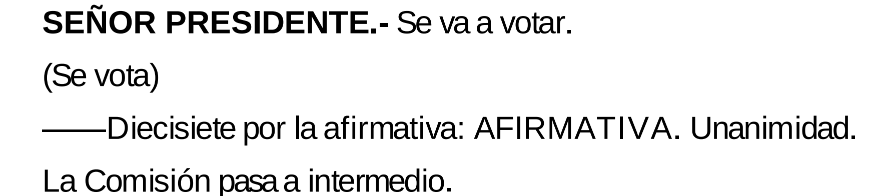
En discusión el artículo 10.

SEÑOR REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Nosotros veníamos con la idea de votar algunos capítulos y algunos artículos en forma afirmativa, pero, por ejemplo, en los artículos 10 y 11, no se está tomando en consideración -y no entendemos por qué- las sugerencias del Banco Central.

También íbamos a solicitar la presencia de las autoridades del Banco Central. Al ser el Banco Central el órgano regulador por mandato constitucional y el que está calificado para opinar sobre la temática, no entendemos por qué no son de recibo las modificaciones que está proponiendo.

Después de que se vote voy a dejar una constancia.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Solicito un intermedio de cinco minutos.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 14 y 44)

——Continúa la reunión.

(Es la hora 14 y 57)

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Creo que es muy pertinente la observación que hace el Banco Central. En el segundo inciso, donde dice "A tales efectos, no aplicarán", cambiarlo por: "A los solos efectos de compartir entre sí la información a que refiere el inciso anterior, no aplicarán a las instituciones y entidades mencionadas las limitaciones […]", y sigue igual. Y después, agregar otro inciso que diga: "Los registros de antecedentes previstos en dicha norma se encontrarán regulados, en lo que no resulte contrario a sus previsiones, por la Ley N° 18.331 y sus normas reglamentarias", que es la regulación de las bases de datos. Creo que esas dos modificaciones podrían perfectamente ser incorporadas y, en ese caso, yo estaría dispuesto a acompañar el artículo.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el intermedio de cinco minutos solicitado por el señor diputado Cal.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 14 y 54)

——Continúa la reunión.

(Es la hora 15 y 4)

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Propongo en el inciso segundo del artículo 10 eliminar la expresión "A tales efectos, no aplicarán las limitaciones" y cambiarla por "A los solos efectos de compartir entre sí la información a que se refiere el inciso anterior, no aplicarán a las instituciones y entidades mencionadas, las limitaciones […]", y continúa igual.

Esta fue la sugerencia que hizo el Banco Central.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 10 con la modificación propuesta por el señor diputado Gustavo Olmos.

(Se vota)

——Doce en diecisiete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 11.

Tengo una duda respecto de este artículo.

El inciso tercero del artículo establece que la inmovilización de los fondos deberá ser comunicada dentro del plazo de veinticuatro horas hábiles al Banco Central del Uruguay.

Quiero saber cómo se computan esas horas hábiles, si son horas propias del horario de trabajo bancario, si hay que hacer otra clase cómputo. En fin, creo que es pertinente una aclaración a ese respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Según la sugerencia que nos hace Secretaría, sería más aplicable la expresión "un día hábil".

Se estableció la expresión "veinticuatro horas" porque, según nos hizo saber la Asociación de Bancos Privados del Uruguay, hoy pasamos a tener transferencias veinticuatro horas los siete días de la semana.

Por lo tanto, estas entidades estarían habilitadas a hacer transferencias fuera del horario bancario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la propuesta es sustituir "veinticuatro horas hábiles" por "un día hábil".

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Exacto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 11 con la modificación propuesta.

(Se vota)

——Nueve en diecisiete: AFIRMATIVA.

Ha quedado aprobado el proyecto.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Olmos).- Simplemente, quiero dejar constancia de que he votado afirmativamente los artículos 4°, 9° y 10.

Si bien comparto el espíritu del artículo 11, no lo he acompañado por no haberse contemplado las observaciones -que creo que son pertinentes- del Banco Central.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE BOTTINO FIURI (Cecilia).- Quiero dejar constancia de que voté negativamente la totalidad de los artículos del proyecto, porque el Frente Amplio presentó un proyecto de ley mucho más abarcativo y no se tuvo la consideración de tratarlo en esta Comisión integrada.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- En el mismo sentido que la señora diputada Bottino, hemos votado en contra en general y en particular este proyecto, por razones ampliamente conocidas por la Comisión.

No obstante, queremos agregar -a modo de propuesta ya formalizada- que nuestro interés es que esta Comisión tenga permanencia en el tiempo para poder analizar, ya votado el proyecto del diputado Cal, la propuesta que hizo el Frente Amplio.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Yo también quiero fundamentar mi voto negativo en general y en particular, porque pensamos que la actuación de esta Comisión integrada debería extenderse para tratar el proyecto del Frente Amplio, porque nosotros hicimos propuestas, muchas de las cuales no fueron contempladas.

Queremos dejar sentado que el Frente Amplio viene trabajando en un proyecto que no solo recoge aspectos punitivos, sino también integrales, una propuesta de seguridad informática y no solamente de delitos informáticos.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- También quiero dejar constancia de que he votado afirmativamente los artículos 4°, 9° y 10 y no así el artículo 11, en la medida en que fueron no recogidas las observaciones del Banco Central del Uruguay.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se deben designar a los miembros informantes.

SEÑOR REPRESENTANTE TESTA (Carlos).- Propongo al señor diputado Sebastián Cal como miembro informante en mayoría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Propongo como miembro informante en minoría a la señora diputada Lilián Galán.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- La bancada del Frente Amplio quiere saber si habrá continuidad o no en el trabajo de esta Comisión integrada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo entiendo -tal como lo hemos venido conversando formal e informalmente en otras ocasiones- que la extensión del trabajo de la Comisión no puede ser fijada por la propia Comisión. Debe ser la Cámara la que establezca el plazo de duración.

Si la Cámara estableciera que el plazo fuera más allá del actualmente establecido, que es el 30 de junio, continuaremos el trabajo.

Además, como en la resolución de creación de esta Comisión se le asignó específicamente competencia para el tratamiento de un proyecto -no de una materia, sino de un proyecto-, corresponde que al ampliarse el plazo -que es indispensable-, también se diga que estudiará el proyecto de seguridad informática del Frente Amplio.

Me parece que eso es formalmente necesario.

No veo ningún inconveniente político para eso, pero formalmente hay que hacer el trámite que debe ser planteado en el ámbito de la coordinación.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Reglamentariamente, habrá que informarse debidamente; no estoy cuestionando lo que plantea el presidente.

Sí lo que podemos hacer, si hubiera voluntad, es manifestar la voluntad política de los actores de la Comisión para seguir o no trabajando en el tema.

No voy a profundizar en la discusión. Me parece que sería importante que el grupo de trabajo que unifica la tarea de las dos Comisiones, que ha venido trabajando hace algunos meses en este tema y en el caso de los integrantes de la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología un año, pudiera decir si existe voluntad manifiesta de los partidos de la coalición para trabajar en el proyecto que presentó nuestra fuerza política.

Si este no es el ámbito y ustedes consideran que no están en condiciones hoy de resolver, volveremos a llevar el tema a la interpartidaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que ese es el camino: hacer cada cual las consultas del caso y decidir en la interpartidaria.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

